

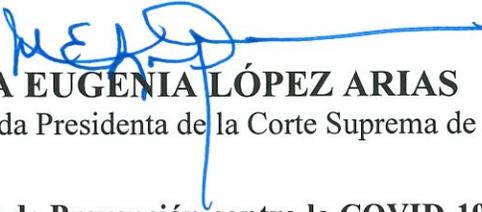


# República de Panamá

Corte Suprema de Justicia  
María Eugenia López Arias  
Magistrada Presidenta

## CIRCULAR N°044

Para: Servidores Judiciales

De:   
**MARIA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**  
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Asunto: **Medidas de Prevención contra la COVID-19**

Fecha: 17 de noviembre de 2022

---

Se les recuerda a todos los Servidores Judiciales que, aun cuando se ha eliminado su obligatoriedad, las medidas de bioseguridad son eficaces para prevenir la transmisión del coronavirus y de cualquier otra enfermedad con similar mecanismo de transmisión.

Ante al aumento de nuevos casos de la COVID-19, es necesario reforzar las medidas de **AUTOCAUIDADO** para la prevención y control de la enfermedad, por lo que se recomienda el uso de la mascarilla en los siguientes casos:

- **Áreas de riesgo:** espacios cerrados poco ventilados y con aglomeración de personas.
- **Población vulnerable o con mayor riesgo a enfermarse gravemente:**
  - mayores de 60 años,
  - con enfermedades crónicas,
  - pacientes inmunosuprimidos,
  - personas no vacunadas o con esquema incompleto de vacunación,
  - personas con atención directa al público,
  - con síntomas respiratorios,
  - contacto estrecho de caso positivo COVID-19 que no requieran cuarentena.

Todo Servidor Judicial que presente síntomas asociados, debe acudir a las instalaciones de salud para su diagnóstico y tratamiento oportuno.